ACTA

ASUNTO	Articulación para la participación en la Mesa Técnica de Bienestar Universitario		
FECHA	4 junio 2026		
LUGAR	Virtual		
HORA DE INICIO	8:00 am	**HORA FINAL**	8:30 am
ASISTENTES	Anexo Listado Asistencia		
OBJETIVO REUNIÓN	Realizar intervenciones psicopedagógicas por entornos frente a las afectaciones asociadas a la salud mental, las conductas suicidas, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas por curso de vida.		

ORDEN DEL DÍA / PUNTOS A TRATAR

1. **Presentación**
2. **Desarrollo**
3. **Cierre**

DESARROLLO

1. Presentación

Siendo aproximadamente las [hora de inicio] del 4 de junio de 2026, se llevó a cabo una reunión de articulación interinstitucional con participación de representantes de la Secretaría de Salud Pública Distrital y de la Red de Salud del Centro E.S.E., con el propósito de coordinar y brindar apoyo técnico para la participación en la Mesa Técnica de Bienestar Universitario, programada para el día 25 de junio de 2026, en las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. y las 12:00 p. m.

En el espacio de articulación participaron, por parte de la Secretaría de Salud Pública Distrital, la contratista Claudia García; y por parte de la Red de Salud del Centro E.S.E., Ana Barrios psicóloga y Elena González gestora comunitaria.

La reunión tuvo como finalidad establecer las orientaciones y acciones de coordinación necesarias para el adecuado desarrollo del encuentro de la Mesa Técnica de Bienestar Universitario, particularmente en lo relacionado con la socialización de la Resolución de Acuerdo de Voluntades de los organismos frente al cuidado de la salud mental, en el marco del Comité de Seguimiento de la Política de Salud Mental.

2. Desarrollo

Durante el desarrollo de la reunión se realizó inicialmente la contextualización de la actividad programada para el 25 de junio de 2026, explicando que la Mesa Técnica de Bienestar

Universitario constituía un espacio de articulación entre diferentes actores vinculados al ámbito de la educación superior, orientado a abordar situaciones relacionadas con el bienestar integral de la comunidad universitaria y, particularmente, con la promoción, prevención y cuidado de la salud mental.

Las representantes de la Secretaría de Salud Pública Distrital socializaron los principales aspectos relacionados con el propósito de la participación institucional en el encuentro, haciendo énfasis en la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación entre el sector salud y las instituciones de educación superior. Se indicó que el espacio permitiría avanzar en la comprensión compartida de las responsabilidades de los diferentes actores y en la consolidación de acciones orientadas a favorecer entornos universitarios protectores.

Posteriormente, se abordó específicamente el propósito de socializar la Resolución de Acuerdo de Voluntades de los organismos frente al cuidado de la salud mental, en el marco del Comité de Seguimiento de la Política de Salud Mental. Se explicó que este proceso requería una adecuada preparación previa, de manera que la información pudiera ser presentada de forma clara a los participantes de la Mesa Técnica y permitiera generar un diálogo alrededor de las acciones que podían ser desarrolladas desde las instituciones de educación superior.

En este punto, se destacó la importancia de que la socialización no se limitara a la presentación de un documento normativo o administrativo, sino que permitiera comprender su relación con las acciones concretas de promoción del bienestar y cuidado de la salud mental en las universidades. Se planteó la necesidad de generar un espacio participativo en el cual los representantes de las instituciones pudieran expresar sus inquietudes, experiencias y necesidades frente a la implementación de acciones de salud mental.

Durante la reunión también se revisaron las características del encuentro programado, teniendo en cuenta que la jornada tendría una duración de cuatro horas, desde las 8:00 a. m. hasta las 12:00 p. m., y que se desarrollaría en la Universidad Cooperativa de Colombia. A partir de esta información, se consideró necesario establecer previamente los aspectos metodológicos y logísticos que permitieran aprovechar adecuadamente el tiempo destinado para la Mesa Técnica.

Las participantes de la Red de Salud del Centro E.S.E. manifestaron disposición para brindar apoyo en el desarrollo del encuentro y acompañar las acciones que fueran requeridas dentro del marco de las actividades programadas. Se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente con la referente de la Secretaría de Salud Pública Distrital, con el propósito de atender oportunamente los requerimientos que pudieran surgir antes y durante la jornada.

De igual manera, se dialogó sobre la importancia de fortalecer la articulación con los equipos de bienestar universitario, considerando que estos actores mantenían un contacto directo

con estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. Se señaló que su participación resultaba fundamental para identificar necesidades relacionadas con salud mental, orientar acciones preventivas y promover la utilización adecuada de las rutas y mecanismos institucionales disponibles.

En el desarrollo del espacio se destacó que el entorno universitario requería acciones que fueran más allá de la atención individual de situaciones de salud mental, incorporando estrategias de promoción del bienestar, fortalecimiento de factores protectores, prevención de riesgos psicosociales y generación de redes de apoyo. En este sentido, se consideró que la Mesa Técnica constituía una oportunidad para compartir experiencias institucionales y avanzar hacia acciones articuladas.

También se planteó la importancia de que los organismos participantes reconocieran sus competencias y posibilidades de actuación, evitando duplicidad de esfuerzos y favoreciendo la complementariedad de las acciones. Se consideró pertinente que la socialización del acuerdo permitiera identificar puntos de encuentro entre las responsabilidades de las instituciones de educación superior y las acciones desarrolladas desde el sector salud.

Durante la reunión se generó un diálogo entre las participantes frente a la necesidad de que las acciones de salud mental fueran abordadas desde una perspectiva integral, reconociendo las diferentes situaciones que podían afectar el bienestar de la población universitaria. Se resaltó la importancia de generar espacios de escucha, orientación y acompañamiento, así como de fortalecer las capacidades institucionales para responder de manera oportuna ante situaciones que requirieran atención especializada.

Asimismo, se acordó que el acompañamiento al encuentro debía mantener un enfoque participativo, procurando que los asistentes pudieran formular preguntas y aportar desde sus experiencias institucionales. Se consideró que este mecanismo permitiría obtener información relevante sobre las necesidades y dificultades existentes en las instituciones de educación superior y, a partir de ello, fortalecer futuras acciones de articulación.

Otro de los aspectos abordados correspondió a la preparación de los contenidos que serían presentados durante la Mesa Técnica. Se señaló la importancia de contar con información organizada y comprensible, de manera que los participantes pudieran identificar claramente el propósito del acuerdo, su relación con las acciones de salud mental y las posibilidades de articulación entre los diferentes actores.

La reunión permitió, además, establecer una ruta de comunicación entre las profesionales participantes, definiendo la necesidad de mantener coordinación previa al encuentro del 25 de junio de 2026. Esta articulación permitiría realizar los ajustes pertinentes a la agenda, revisar los requerimientos del espacio y garantizar que el acompañamiento respondiera a las necesidades identificadas.

Como parte de los aportes realizados, se destacó la necesidad de continuar fortaleciendo los escenarios de articulación intersectorial en el entorno educativo, reconociendo que la salud mental de la comunidad universitaria requería la participación conjunta de diferentes actores. En este sentido, se consideró que la Mesa Técnica de Bienestar Universitario podía contribuir al establecimiento de compromisos y acciones sostenibles en las instituciones de educación superior.

Finalmente, las participantes coincidieron en la importancia de brindar acompañamiento al encuentro y mantener una comunicación permanente para garantizar el desarrollo adecuado de la jornada. Se estableció que la participación institucional estaría orientada a apoyar la socialización de los contenidos relacionados con el acuerdo de voluntades y a favorecer el diálogo entre los organismos vinculados al cuidado de la salud mental.

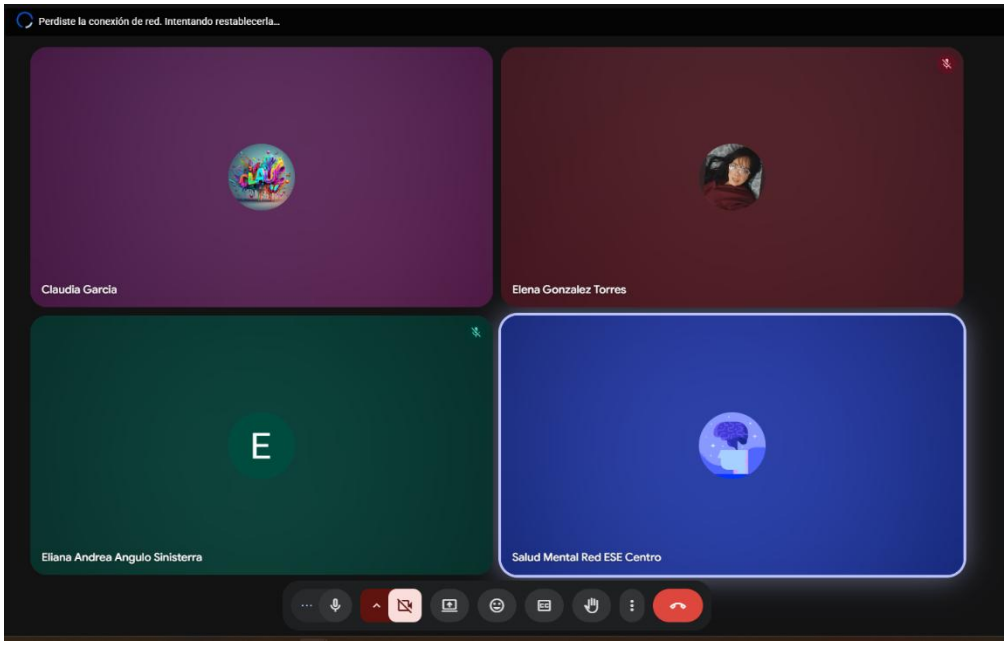
3. Cierre

Como resultado de la reunión de articulación realizada el 4 de junio de 2026, se establecieron las orientaciones generales para el acompañamiento y apoyo al desarrollo de la Mesa Técnica de Bienestar Universitario, programada para el 25 de junio de 2026, en la Universidad Cooperativa de Colombia, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 p. m.

La reunión contó con la participación de tres personas, correspondientes a 3 mujeres

Anexo Registro Fotográfico y Listado Asistencia:

CLAUDIA GARCIA	Secretaria de Salud- Salud Mental	Contratista	3104620936	smclaudia2024@gmail.(	He leido y acepto Politica de protección de datos
Ana Cristina Barrios	Red de Salud del Centro ESE	Psicologa	3163524628	saludmentalredesecentr	He leido y acepto Politica de protección de datos
Elena Gonzalez Torres	Red de Salud del Centro ESE	Gestora Comunitaria	3057410899	saludmentalredesecentr	He leido y acepto Politica de protección de datos



Ana Cristina Barrios

Ana Cristina Barrios Chila
Psicóloga
Agremiada AGESOC
Red de Salud del Centro E.S.E.